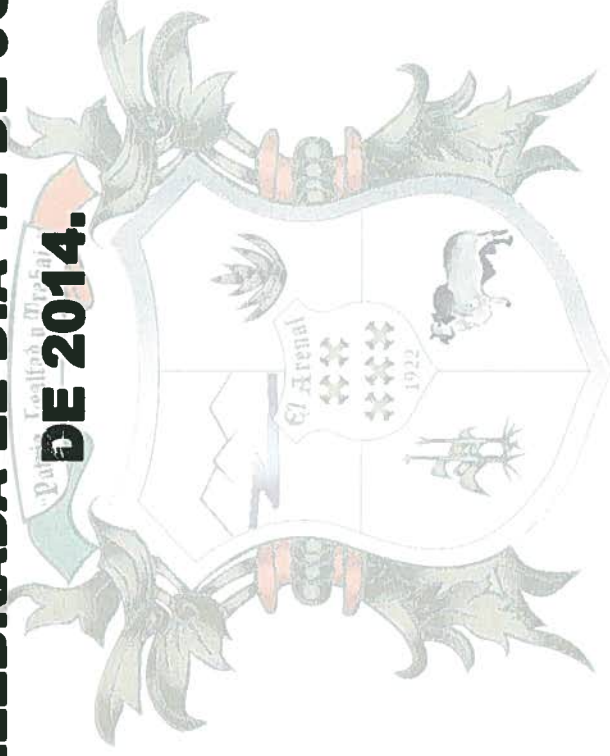




**SESION DE H. AYUNTAMIENTO  
DE EL ARENAL, JALISCO  
2012-2015**

**ACTA No. 26**

**CELEBRADA EL DIA 12 DE JUNIO  
DE 2014.**





Acta número veintiséis, de la primera sesión extraordinaria celebrada el día 12 (doce) de junio del 2014 (dos mil catorce) a las 09:15 (nueve) horas, con 15 (quince) minutos, en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal, el C. Presidente Municipal, Regidores y Síndico, previa convocatoria realizada por el Secretario General, con la finalidad de celebrar la **PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA** del año 2014 del H. Ayuntamiento de El Arenal, Jalisco poniéndose en consideración el siguiente.

### ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia.
- II. Verificación del quórum legal y en su caso declaración legal de asistencia de sesión.
- III. Autorización del orden del día.
- IV. Lectura, en su caso debate, y aprobación del acta de la Quinta sesión ordinaria, celebrada el día 30 de Mayo del año 2014.
- V. Autorización para suscribir en todos sus términos con el Gobierno del Estado el Primer Convenio Modificatorio del Convenio de coordinación, colaboración y regionalización para la integración de una fuerza operativa bajo un solo mando para el Estado de Jalisco previamente celebrado. Dicho convenio modificatorio se anexa a la presente acta.
- VI. Asuntos generales.
- VII. Clausura de sesión.

### I. PUNTO NÚMERO UNO. LISTA DE ASISTENCIA.

En el orden del día, el Mtro. Juan Carlos Sánchez Torres, en su calidad de Secretario General y Síndico del H. Ayuntamiento, procede a pasar lista registrándose la asistencia a los siguientes integrantes del Ayuntamiento: Prof. Alejandro Ocampo Aldana, Presidente Municipal, *presente*, C. María del Carmen Rodríguez García, *presente*, C. Manuel Ocampo Gómez, *presente*, Tec. Leocadio Raygoza Sánchez, *presente*, C. Mayra Denisse González Blanco, *presente*, Tec. José Ponce Jiménez Ávila, *presente*, Lic. José Nieves Núñez Flores, *presente*, C. Juan José Martínez Gómez, *presente*, C. Sonia Catalina Orozco López, *presente*, L.M. Jorge Eduardo Villaseñor Pérez, *presente*, Síndico Municipal, *presente*; una vez que se ha tomado lista de asistencia y se encuentran presentes la totalidad de los integrantes de este Ayuntamiento, se declara como legalmente instalada la **PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA** de este H. Ayuntamiento, correspondiente al año 2014.

### II. PUNTO NÚMERO DOS. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL Y EN SU CASO DECLARACIÓN LEGAL DE ASISTENCIA DE SESIÓN.

Una vez informado de la asistencia de todos los regidores y por lo tanto al existir el quórum legal para llevar a cabo la sesión, se procedió de inmediato a instalar la asamblea por parte del Prof. Alejandro Ocampo Aldana, en su carácter de Presidente Municipal, declarando la presente sesión como legal por la totalidad de este cuerpo edilicio así como todos los acuerdos que de ella emanen.





### III.- PUNTO NÚMERO TRES. AUTORIZACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En seguimiento al orden del día propuesto, el Mtro. Juan Carlos Sánchez Torres, en su calidad de Secretario General y Síndico de este Ayuntamiento, procedió a dar lectura al Orden del Día propuesto y someterlo a votación de los regidores presentes. A lo que todos por unanimidad asintieron, diciendo **"APROBADO"**.

### IV. PUNTO NÚMERO CUATRO. LECTURA, Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 30 DE MAYO DEL 2014.

Cumpliendo con el orden del día el Mtro. Juan Carlos Sánchez Torres, en su calidad de Secretario General y Síndico del H. Ayuntamiento de El Arenal, Jalisco, da lectura al Acta anterior de este Ayuntamiento, por lo que una vez concluido esto, los integrantes de este H. Ayuntamiento, sin ninguna observación, acuerdan **aprobar por unanimidad el acta No. 25 correspondiente a la QUINTA SESIÓN ORDINARIA**, por lo que una vez agotado el presente, se continua con el siguiente punto del orden del día.

### V.- AUTORIZACIÓN PARA SUSCRIBIR EN TODOS SUS TÉRMINOS CON EL GOBIERNO DEL ESTADO EL PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN, COLABORACIÓN Y REGIONALIZACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DE UNA FUERZA OPERATIVA BAJO UN SOLO MANDO PARA EL ESTADO DE JALISCO PREVIAMENTE CELEBRADO. DICHO CONVENIO MODIFICATORIO SE ANEXA A LA PRESENTE ACTA.

**Presidente Municipal, Prof. Alejandro Ocampo Aldana.**- En el uso de la voz, pongo a consideración de esta soberanía la autorización para suscribir el primer convenio Modificatorio del Convenio de coordinación, colaboración y regionalización para la integración de una fuerza operativa bajo un solo mando para el Estado de Jalisco previamente celebrado; esto en virtud de que el presente convenio modificatorio favorece el estado de fuerza y los intereses de nuestro municipio en materia de seguridad pública; por lo que se solicita a los regidores presentes autorizar que los C.C. Prof. Alejandro Ocampo Aldana, Dr. Arsenio Soberanis García, Juan Carlos Sánchez Torres y J. Jesús Delgado Arias, Presidente, Encargado de la Hacienda Pública Municipal, Secretario y Síndico y Director de Seguridad Pública del H. Ayuntamiento de El Arenal, Jalisco, respectivamente; firmen en representación del municipio el Primer Convenio Modificatorio del Convenio de coordinación, colaboración y regionalización para la integración de una fuerza operativa bajo un solo mando para el Estado de Jalisco previamente celebrado, mismo convenio modificatorio que se anexa a la presente acta.

**Secretario General y Síndico, Juan Carlos Sánchez Torres.**- Una vez conocido, analizado y discutido por este cuerpo edilicio el contenido y los alcances de este punto del orden del día, se pregunta a los presentes si es de aprobarse lo solicitado por el C. Presidente Municipal, a lo que los presentes contestan **"Sí"**, quedando por este cuerpo edilicio **"aprobado"** por unanimidad de votos.

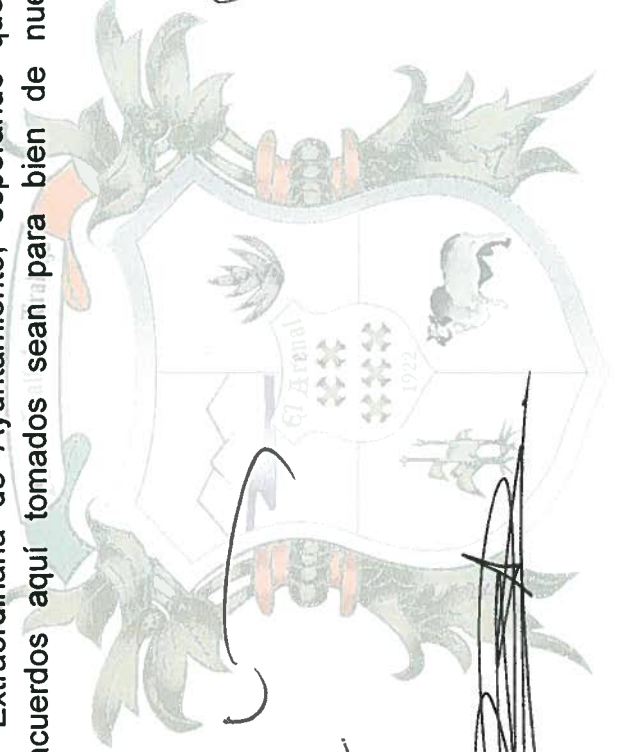


## VI.- ASUNTOS GENERALES.

**Secretario General y Síndico Municipal Mtro. Juan Carlos Sánchez Torres.-** En el uso de la voz, se pregunta a los presentes si existen otros asuntos que esta soberanía deba tratar en la presente sesión extraordinaria, toda vez que no se tienen registrado tema alguno al respecto, a lo que los presentes contestaron "No", por lo cual se tiene por desahogado el punto de asuntos generales de esta sesión.

## VII.- CLAUSURA DE SESIÓN.

**Secretario General y Síndico Municipal Mtro. Juan Carlos Sánchez Torres.-** No habiendo otro asunto que tratar dentro del orden del día, se pregunta a los miembros asistentes a esta sesión, si tienen algún otro punto a tratar, a lo que responden "**NO**", por lo tanto se solicita al Presidente Municipal, sirva declarar la Clausura de la Sesión.  
**El Presidente Municipal, Prof. Alejandro Ocampo Aldana.-** Siendo las 11 (once) horas, con 23 (veintitrés) minutos, del día 12 (doce) de Junio del año 2014, Me permito declarar como clausurados los trabajos de esta Primera Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, esperando que las decisiones y acuerdos aquí tomados sean para bien de nuestro municipio.





  
PROF. ALEJANDRO OCAMPO ALDANA.  
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ GARCIA.  
REGIDOR

  
TEC. LEOCADIO RAYGOZA  
SANCHEZ.  
REGIDOR

  
TEC. JOSE PONCÉ JIMENEZ AVILA.  
REGIDOR

  
C. SONIA CATALINA OROZCO LOPEZ.  
REGIDOR

L.M. JORGE EDUARDO VILLASEÑOR PEREZ.  
REGIDOR

  
C. MANUEL OCAMPO GOMEZ.  
REGIDOR

Esta hoja forma parte del Acta número veintiséis de la primera sesión extraordinaria del H. Ayuntamiento de El Arenal, Jalisco, celebrada el día 12 de junio de 2014.



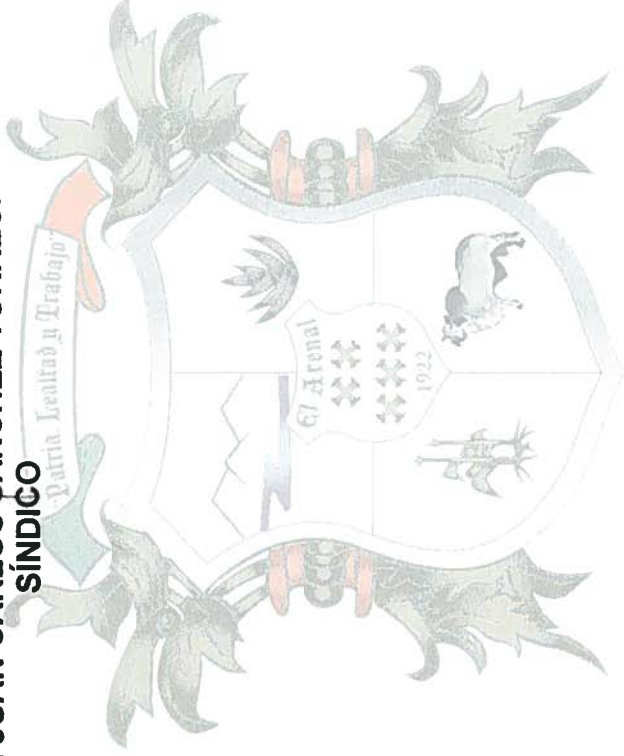


**C. MAYRA DENISSE GONZALEZ BLANCO.**  
**REGIDOR**

**LIC. JOSE NIEVES NUÑEZ FLORES.**  
**REGIDOR**

**C. JUAN JOSE MARTINEZ GOMEZ.**  
**REGIDOR**

**MTRO. JUAN CARLOS SANCHEZ TORRES.**  
**SÍNDICO**



Esta hoja forma parte del Acta número veintiséis de la primera sesión extraordinaria del H. Ayuntamiento de El Arenal, Jalisco, celebrada el día 12 de junio de 2014.

